

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/02-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras de Reparación Urbanización Los Silos en Baena, correspondientes al Expediente CO-87/02-P, a favor de la Empresa «Const. San José, S.A.» en la cantidad de 1.902.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,996653, sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 25 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/01-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparaciones varias en la UVA Las Moreras, correspondientes al Expediente CO-87/01-U, a favor de la Empresa FEGAR ANDALUCIA, S.L. en la cantidad de 10.764.586 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/01-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reforma acometidas domiciliarias «El Puche», correspondientes al Expediente AL-87/01-U, a favor de la Empresa «LAING, S.A.» en la cantidad de 22.700.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9587 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participa a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/03-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación 94 viviendas en Purullena (Gronoda), correspondientes al Expediente GR-87/03-P, a favor de la Empresa Const. García Fdez en la cantidad de 8.180.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9955 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/14-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Rep. albergues de la UVA Ventorros de Balerna, Iznájar, correspondientes al Expediente CO-86/14-P, a favor de la Empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 507.146 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/15-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. y acabados G° 183 vvdas. en Lucena (Córdoba), correspondientes al Expediente CO-86/15-P, a favor de la Empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 12.612.438 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/080).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 32 viviendas en Jodar (Jaén), Expte.: J-85/080, a favor de la Empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 109.371.897 Ptas.,

que representan un coeficiente de adjudicación de 6,20% sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II., por su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de julio de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previo (CA.94/87) (PD. 642/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: 06.318.193/2111

Emisario Submarino de Almuñécar y sus anejos Velilla y Taramay. Granada.

Presupuesto de Contrata: 220.817.333 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo, F; Subgrupo, 7; Categoría, e. Grupo, E; Subgrupo, 1; Categoría, e.

Fianza provisional: 4.416.347 ptas.

Clave: A6.329.614/2112

Colectores Generales del saneamiento de la ciudad de Málaga. Desglosado B. (Colector Interceptor e impulsiones).

Presupuesto de contrata: 1.328.511.464 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo, E; Subgrupo 1 y 6; Categoría, e.

Fianza provisional: 26.570.229 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», las señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de julio de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 643/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.323.623/2111

Sustitución de tuberías en las conducciones generales a los pueblos del conjunto Quiebrajano.

Presupuesto de Contrata: 30.887.961 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo, E; Subgrupo, 1; Categoría, c. Fianza provisional: 617.759 ptas.

Clave: A5.323.615/2111

Abastecimiento de agua en Jomilena.

Presupuesto de contrata: 29.683.398 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo, E; Subgrupo 1; Categoría, c. Grupo, I; Subgrupo, 5; Categoría, c.

Fianza provisional: 593.668 ptas.

Clave: A6.318.606/2111

Abastecimiento y saneamiento de las zonas de Cerrillo Joime y Puente Toledano de Motril (Granada).

Presupuesto de Contrata: 42.945.182 ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo, E; Subgrupo, 1.7; Categoría, d. Fianza provisional: 858.904 ptas.

Clave: A5.440.600/2111

Encauzamiento de Arroyos para defenso de Benacazón.

Presupuesto de Contrata: 39.062.729 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo, E; Subgrupo, 5; Categoría, e. Fianza provisional: 781.255 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de septiembre de 1987, o las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y